PRIMERA SECCION

El Orden



REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, MIERCOLES 8 DE JUNIO DE 1938. — Nro. 3589.

DURANTE UNA OPERACION

Un Miliciano Herido en el Combate



OPERANDO. — Un grupo de médicos y ayudantes del S. R. I., efectuando una operación a un miliciano herido en el frente de combate

No es Cierto Que Haya Fracasado la Conferencia de Paz del Chaco

Declaraciones Formuladas por Algunos Miembros

BUENOS AIRES, 7. — Esta tarde a las 16.15, con la presencia de la delegación paraguaya, se reunió la Conferencia de Paz del Chaco.

A las 17.25 se retiraron los delegados paraguayos, manifestando el doctor Báez, al abandonar la cancillería, que la Conferencia había continuado la discusión, punto por punto, de la cuestión territorial.

Momentos más tarde, la Conferencia que proseguía sus deliberaciones, recibió la visita de la delegación boliviana.

A las 18.40 se levantó la reunión.

Esta noche conversamos con algunos miembros de la Conferencia de la Paz del Chaco, y nos declararon que es totalmente inexacto que se haya llegado a un punto muerto en las negociaciones conciliatorias.

"Lo que ha habido en realidad — nos expresaron — es que la Conferencia ha terminado de informarse detalladamente de las respuestas de ambos gobiernos a la propuesta formulada días pasados".

Hemos conversado detenidamente con los tres cancilleres para compenetrarnos bien de cuáles son los puntos de vista de cada uno sobre el pleito, y hasta qué punto estamos dispuestos a ceder para llegar a un acuerdo.

Ahora comienza la tarea más difícil de la Conferencia al estudiar los dos puntos de vista y tratar de conciliarlos.

Tampoco ha sido registrada la fórmula de la Conferencia, pues ella servirá de base para modificar la línea divisoria.

Posiblemente antes de fin de semana, la Conferencia volverá a reunirse para que los miembros neutrales expongan sus opiniones y concretar el plan de conciliación.

El doctor Báez, como el canciller boliviano, permanecerán todavía muchos días en Buenos Aires, lo que confirma que no hay tales fracasos en las gestiones.

LOS COMENTARIOS

BUENOS AIRES, 7. — Luego de las reuniones de hoy, y a través de las declaraciones de los diversos delegados a la Conferencia de la Paz del Chaco, ha vuelto a renacer cierto optimismo en los círculos diplomáticos.

Superar todas las dificultades parece la voz de orden, y se estudian, para ello, hasta los más ínfimos detalles. El fin es conseguir que la Conferencia no caiga en un punto muerto, cuyas consecuencias serían tan difíciles de prever.

Las deliberaciones continúan intensamente, tal como lo hace suponer el anuncio oficial que los cancilleres, boliviano y paraguayo, permanecerán aún muchos días en nuestra capital.

NUEVAS BATERIAS ANTIAEREAS INSTALAN EN LAS FRONTERAS

OTRO BARCO BRITANICO HA SIDO BOMBARDEADO

Hay Agitación Popular en Paris con Motivo de los Vuelos de Aviones

Regresó de Llabanere el iefe del gobierno francés señor Daladier

PERPIÑAN, 7. — M. Daladier, Jefe del Gobierno de Francia, regresó hoy acompañado del general Descamps a Paris. El viaje de M. Daladier a Llabanere, tuvo por objeto constatar personalmente los daños materiales causados por el bombardeo de aviones no identificados sobre posiciones fronterizas francesas.

FUE DESAUTORIZADA LA MUERTE DEL GENERAL QUEIPO DEL LLANO

HENDAYA, 7. — Noticias de Gibraltar hacen saber que el representante oficial del gobierno nacionalista, ha desautorizado que sea exacta la versión circulante en el exterior, acerca de la muerte del general Quipo de Llano.

LA REBELION NACIONALISTA

BARCELONA, 7. — Afírmase que la rebelión nacionalista, originada a raíz de desacuerdos entre los oficiales insurgentes y los oficiales italianos y alemanes, amenaza extenderse a Sevilla y a Cádiz.

BOMBARDEARON BARCELONA NUEVAMENTE

BARCELONA, 7. — En las primeras horas de la madrugada de hoy volvió a ser bombardeada la ciudad condal por aviones nacionalistas. Los aparatos arrojaron gran cantidad de bombas sobre distintos barrios de la capital, causando un número reducido de víctimas y pocos daños materiales.

TREINTA MUERTOS Y NUMEROSOS HERIDOS EN ALICANTE

LONDRES, 7. — Anúnciase que Alicante volvió a sufrir los terribles efectos de un bombardeo aéreo llevado a cabo por las escuadrillas rebeldés, habiéndose registrado más de treinta muertos y numerosos heridos.

COMENTARIOS EN PARIS

PARIS, 7. — Todos los comentarios en esta ciudad giran alrededor del reciente bombardeo de territorio francés llevados a cabo por aviones que se suponen nacionalistas. La agitación popular es intensa.

ENVIO DE BATERIAS A LA FRONTERA

PARIS, 7. — Quince baterías antiaéreas han sido enviadas a la frontera con España, a fin de que se unan a las ya existentes para atacar a todo avión extranjero que evolucione sobre territorio francés.

En esta forma se impedirá la repetición de hechos como el registrado ayer, en que aviones desconocidos bombardearon poblaciones francesas fronterizas.

OTRO BARCO BRITANICO SIRVIO DE BLANCO A LOS REBELDES

VALENCIA, 7. — El buque británico "Thurston" fué alcanzado por una bomba arrojada desde un aparato nacionalista que incursionó esta mañana sobre el puerto de Valencia. Los daños causados por el proyectil no hacen temer la suerte del barco.

FRANCO CONTESTO A GRAN BRETAÑA

LONDRES, 7. — En la cancillería británica se ha recibido la respuesta del gobierno nacionalista español, en contestación a la protesta formulada por Gran Bretaña a raíz de los bombardeos llevados a cabo contra buques de la armada mercante inglesa.

Anúnciase que la respuesta no ha satisfecho a las autoridades del gobierno, habiéndose comenzado el estudio de su texto a fin de proceder en consecuencia.

(PASA A LA PAGINA DOS)

LA LLEGADA DE VIVERES

38 Camiones Llegan a Cataluña



DESCARGANDO. — La guerra ha intensificado la solidaridad entre los pueblos españoles. Esta escena, nos muestra el momento en que se comienza a descargar uno de los 38 camiones cargados de víveres, enviados a Cataluña, para abastecer a la población

El Fraude en Entre Rios y en Corrientes, Trato la Cámara

El diputado Lavallen, pronunció un extenso discurso, defendiendo la situación de los partidos oficialistas

BUENOS AIRES, 7. — Esta tarde con asistencia de 37 diputados y bajo la presidencia del señor Kaiser se reunió la Cámara de Diputados de la Nación.

Luego de aprobarse el acta de la sesión anterior por secretaría se dieron a conocer los asuntos entrados, entre los que figuraban algunos mensajes del Poder Ejecutivo.

También se dió cuenta de un pedido de licencia formulada por el doctor Mario Saenz, con motivo de su proyectado viaje a Europa, siendo aprobado con goce de dieta.

Al darse lectura del proyecto de resolución del señor Damonte Taborda, por el que se expresa el deseo de que los países hermanos del Paraguay y Bolivia, arriben a una solución satisfactoria en el conflicto fronterizo, su autor lo fundó brevemente haciendo consideraciones de carácter americanista.

Habló el señor Roleta, en nombre del sector demócrata nacional, por el sector socialista el señor Felipe Solari y el señor Plácido Lazo por los antipersonalistas, siendo aprobado en general y en particular.

El diputado Cafferata, solicitó el pronto despacho del proyecto sobre accidentes del trabajo que se encuentra a estudio de la Comisión de Legislación.

Seguidamente el diputado Pinto solicitó la palabra para expresar que el homenaje al día del periodista que se celebra en el día de hoy por haberlo así establecido el C. de Periodistas q' se reunió en la Pcia. Córdoba, solicitaba el pronto despacho del proyecto de ley que reglamenta la jubilación de los periodistas.

Como no hubiera más asuntos en el orden del día, la presidencia expresó que correspondía seguir el debate sobre la impugnación a las elecciones en la provincia de Entre Ríos.

De inmediato se concedió la palabra del diputado Lavallén, quien reanudó su exposición interrumpida el sábado por la madrugada.

En la reunión de esta tarde el doctor Lavallén, siguió haciendo consideraciones acerca del fraude que se le atribuía a su partido, por el representante radical, manifestando que todas ellas carecían de fundamento.

Expresó que el oficialismo de Entre Ríos, ha sido herido por el aparato siniestro y mortífero que fabricó contra la provincia.

"El aparato mortífero — agregó — le ha estallado en sus manos".

"Como diputado y como argentino digo que los electores presidenciales entrerrianos que contribuyeron a sentar, con dignidad y honor, el el sillón de Rivadavia al actual presidente doctor Ortiz, representaban en forma auténtica al electorado entrerriano".

Después que hizo consideraciones, tratando de desvirtuar las afirmaciones del radicalismo sobre la consumación del fraude en Corrientes.

Analiza las condiciones de cada testigo citado por el radicalismo en sus cargos, para asegurar que están descalificados por su categoría política.

Se detiene el orador preferentemente en el caso de Gualeguay y el valor del testimonio ofrecido por el impugnante.

"Este testimonio —dice— el de la menor Velázquez, fué preparado por el propio Jefe de Policía del Departamento, funcionario a quien se le otorgó la jubilación como premio en acto de servicios prestados a la provincia y no a los intereses del partido oficialista de la provincia".

Siendo las 20.30 horas, el diputado Osorio, en vista de que Lavallen daba muestras de encontrarse fatigado, propuso que se levantara la sesión, moción que fué aprobada.

En consecuencia, se pasó a cuarto intermedio hasta mañana en que se proseguirá con la consideración de la impugnación a E. Ríos, continuando en el uso de la palabra el diputado Lavallén.

CARCANO, MINISTRO EN PARIS

El gobierno de Francia ha dado su conformidad

BUENOS AIRES, Junio 7. Mañana o pasado el Poder Ejecutivo enviará al Congreso un mensaje pidiendo acuerdo para designar al doctor Miguel Angel Cárcano, Embajador en Paris.

El ex ministro de Agricultura aceptó y ya se cuenta con el visto bueno del gobierno francés.

PERECIO UN ARTILLERO ARGENTINO

Ocupaba el cargo de primer artillero de la Sarmiento

CARTAGENA, 7. — El primer artillero de la fragata escuela argentina "Presidente Sarmiento", señor Angel Ricota, en circunstancias en que se bañaba en las playas marselles, pereció ahogado.

Hasta el momento no había sido encontrado el cadáver del infortunado tripulante de la "Sarmiento", continuándose en su búsqueda.

Diversos agasajos que debían realizarse, fueron suspendidos por la causa mencionada.

Una Declaración Terminante de Mr. F. Roosevelt

WASHINGTON, 7. — El presidente Roosevelt, en una declaración formulada a la prensa, declaró que se vería obligado a retirar los títulos de pilotos a los aviadores norteamericanos que combaten contra el gobierno legal en una revolución extranjera.

Checoslovaquia Aumentaría el Servicio Militar

PRAGA, 7. En los círculos bien informados de esta capital se declara que en la próxima sesión del Parlamento será presentado, un proyecto tendiente a aumentar a tres años la duración del servicio militar.

HABLA A SU PUEBLO



EL PRESIDENTE BENES. — El presidente de la República Checoslovaca, dirigiéndose al pueblo, en un discurso pronunciado recientemente en Praga

TEMORES

Denuncián que el Perú Prepara una Ofensiva

Una gran concentración de tropas estarían efectuando en la frontera con Ecuador

QUITO, 7. — Annunciábase en las últimas horas de ayer, que el Perú había concentrado varios miles de hombres en el sector de Sarmilla.

En distintos círculos se afirmaba que dicha concentración tenía por objeto llevar a cabo un ataque contra Ecuador, en un plazo imposible de conocer.

EL GABINETE ECUATORIANO

QUITO, 7. — El gobierno ecuatoriano ha comenzado a efectuar algunas designaciones de secretarios de Estado.

Entre ellos figuran:
Ministro de Guerra: General Freire.
Ministro de Previsión: Sr. Carlos Ayala.
Ministro de Relaciones Exteriores: Dr. Bosano.
Ministro de Educación: Sr. T. Alvarado.
Ministro de Hacienda: Sr. G. Martínez.

Proyectan la Inversión de 20 Millones de Pesos en Obras Para Santa Fe

BUENOS AIRES, 7. — El diputado nacional doctor Héctor S. López, con el auspicio de la representación antipersonalista, reprodujo un proyecto anterior por el cual se destinan veinte millones de pesos para la ampliación del Puerto de SantaFe, construcción de un frigorífico, depósito de inflamables y traslado de la estación Ferrocarril de Santa Fe, en forma que contemple las necesidades reclamadas por el progreso creciente de la capital de la Provincia y de su zona de influencia.

CESANTIAS EN EL DIRECTORIO DE UN BANCO

Inicia las Conversaciones



LOS PROHOMBRES ARGENTINOS. — Uno de los hijos haciendo uso de la palabra en la Biblioteca Mariano Moreno, en el ciclo de conversaciones iniciado sobre los prohombres argentinos

Centenares de Muertos y Más Mil Heridos, ha Causado un Bombardeo

CANTON, 7. — Tres nuevos ataques contra la ciudad de Cantón llevó hoy la aviación japonesa.

Hácese ascender el número de muertos a varios centenares y a más de mil los heridos.

La estación de Wong Sa ha quedado semi destruida a raíz de los impactos hechos por los proyectiles arrojados desde los aparatos enemigos.

HAY AGITACION POPULAR A RAIZ DE LOS ULTIMOS VUELOS

(VIENE DE LA PRIMERA PAGINA)

SE COMBATIO EN EL LEVANTE

SALAMANCA, 7. — Continuó hoy la lucha en el frente de Levante, registrándose combates intensos.

Las informaciones del sector de lucha, anuncian que los republicanos sufrieron grandes bajas en todas sus tentativas por apoderarse de las posiciones nacionalistas.

COMUNICADO DE BARCELONA

BARCELONA, 7. — El comunicado oficial del Ministerio de la Defensa dice así:

"Los revolucionarios atacaron tres veces consecutivas las posiciones republicanas de Collado del Santo en el sector de la 43a. división, siendo enérgicamente rechazados.

"En el sector del sur, un ataque del enemigo sobre nuestras posiciones Piedras de Aolo, fué asimismo rechazado.

"En la zona de Mora de Rubielos, el enemigo, fuertemente apoyado por la aviación, intentó apoderarse de la cota 1062, siendo también rechazado con pérdidas.

"En el frente del centro los revolucionarios intentaron llevar a cabo varios golpes de mano sobre las posiciones republicanas, sin conseguir sus propósitos.

"En los demás frentes sin novedades dignas de mención".

TRES HOTELES DESTRUIDOS EN ALICANTE

ALICANTE, 7. — En el bombardeo a esta ciudad por la aviación revolucionaria, llevados a cabo a las 12.10, resultaron destruidos tres hoteles donde se hospedaban los tripulantes de los buques británicos durante su estada en Alicante.

BARCELONA FUE BOMBARDEADA DOS VECES ESTA NOCHE

BARCELONA, 7. — Las escuadrillas nacionalistas bombardearon esta ciudad dos veces consecutivas esta noche: la primera incursión de la aviación enemiga se produjo a las 23.15 y la segunda a las 0.20.

En estos raids los aparatos nacionalistas arrojaron explosivos de alto poder, causando perjuicios materiales de consideración y numerosas víctimas.

Inmediatamente después del bombardeo comenzó la remoción de los escombros y auxilio de los heridos.

RODEARON ALBOCACER LOS REBELDES

HENDAYA, 7. — Los nacionalistas anuncian que esta noche rodearon Albocácer y luego ocuparon la aldea de Alzaneta, al sudoeste de aquella, con lo cual realizaron un avance de 25 kilómetros.

El jefe rebelde resolvió no ocupar Albocácer, sino rodearlo y seguir su avance para no malgastar tropas.

La aldea de Alzaneta es un importante centro de comunicaciones con la Provincia de Castellón y su ocupación abre el camino hacia la capital de la Provincia.

El objetivo actual de las columnas de Varela y Aranda, es Saguntо.

NO PUDO ROMPER EL FRENTE DE TERUEL, FRANCO

HENDAYA, 7. — Los técnicos militares consideran que la nueva ofensiva de Franco en el frente de Mora de Rubielos o Albocácer, es una demostración de que no ha podido romper el frente sur de Teruel y entonces se desvía hacia el este con el propósito de conquistar Mora de Rubielos, Albocácer y Lucena del Cid, desde donde intentaría el ataque contra Sagunto, Valencia y Alicante, abandonando su propósito de descender por el sur de Teruel y no cruzar el Guadarrama para atacar a Madrid.

El P. E. en Córdoba Reemplazo a Varios Directores en Esa

Los nuevos directores, fueron puestos en posesión de sus cargos

CORDOBA, 7. — Tal como se había anunciado, esta tarde el Poder Ejecutivo de la Provincia dió un decreto por el Ministerio de Hacienda, declarando cesante al personal del Directorio del Banco de Córdoba, señor Eusebio Iarora, y a los vocales del mismo, señores Jorge Etchegoyen y José Fresco, designando en su reemplazo a los señores, Ing. Guillermo Funcho, Pedro Brau y Alfredo Beso, respectivamente.

Por la tarde fueron puestos en posesión de sus cargos. Inmediatamente de asumir éstos sus puestos, se dispuso la realización de un arqueo del Banco, cuyo asunto demorará varios días.

Por su parte los miembros del Directorio, que fueron declarados cesantes, procedieron al levantamiento de un acta ante escribano público, desconociendo las nuevas autoridades, agregando que ante la presencia del Ministro de Hacienda, que se halla investido de la fuerza pública que su cargo le otorga, no les queda más camino que retirarse de la institución obligados por la fuerza.

EL CIERRE Y APERTURA DEL COMERCIO EN LA PROVINCIA

Fué modificado el despacho por la Comisión de Negocios Constitucionales

Es conocido el proyecto del que es autor el senador por el departamento 9 de Julio, Dr. Emilio G. Leiva, sobre cierre y apertura del comercio en la provincia de Santa Fe. Nosotros lo hemos publicado íntegramente oportunamente.

La Comisión de Negocios Constitucionales ha producido despacho en dicho proyecto introduciendo algunas modificaciones.

LAS MODIFICACIONES

Por el interés que tiene damos a conocer las modificaciones que la comisión aconseja al proyecto. Son las siguientes:

"Art. 1o. — Desde la promulgación de la presente ley, queda prohibido ocupar antes de las 7, y después de las 12.30, y antes de las 14.30 y después de las 20, horas, al personal de ventas, expedición y oficinas de los establecimientos comerciales con despacho al público, y de farmacias, a cuyo efecto dichos establecimientos deberán permanecer cerrados fuera de las horas antes establecidas, salvo en los casos de excepciones autorizadas por esta ley.

Art. 2o. — La hora legal de cierre de las casas de comercio y farmacias, no impide que terminen de ser atendidos los pedidos anteriores de los clientes que se encuentren dentro del local, siempre que no se prolongue el servicio más de media hora después de la del cierre.

"Reemplazar el inciso g) del art. 4o. por el siguiente:

"g) Exclusivamente los días sábados y vísperas de fiestas comprendidas en la ley de descanso dominical".

Reemplazar el artículo 5o. por el siguiente:

"Después de la hora general de cierre, solamente las farmacias que en la semana estén de turno establecido por la Dirección de Higiene, podrán, durante el horario que éste les fije, seguir atendiendo el despacho, pero exclusivamente para la venta de medicamentos, artículos para curaciones e instrumental quirúrgicos o médico, y siempre que ese despacho quede a cargo del dueño o de personal que no haya cumplido durante el día la jornada legal máxima que fija la ley No. 11544 y en la medida en que no la haya completado. Las farmacias que no les corresponde estar de turno, podrán atender el servicio público después de las 22 horas previa autorización de la Dirección de Higiene".

El artículo 6o. ha sido modificado también en el sentido de reducir a quince, el número de días en que podrá concederse la excepción.

Otras modificaciones de menor importancia han sido establecidos en los artículos 7 y 11.

La U. Ferroviaria Ha Entregado un Memorial, Ayer

Tal cual lo hemos informado en la edición anterior, una delegación de la Unión Ferroviaria del puerto local se entrevistó anteanoche con el ministro de Hacienda Dr. Joaquín Argonz, con quien conversó sobre la situación de nuestra estación fiscal y las relaciones entre la citada entidad y el directorio.

Debemos agregar ahora que la delegación entregó al señor ministro un memorial y le anunció que en estos días llegará de la Capital Federal un delegado de la Unión Ferroviaria con el fin de considerar la situación planteada y continuar las gestiones. El señor ministro contestó que recibirá al nombrado delegado.

BIBLIOTECA MORENO

Debido a la importancia de la charla última, y dada la cantidad de conceptos que expuso el charlista, la subcomisión de Extensión Cultural ha creído oportuno que el debate que se entabla en todas estas reuniones, tenga lugar mañana a las 18.30 horas.

La citada charla llevó como título "Importancia del latifundio en la economía argentina".

Dió Una Conferencia

JUAN ALFONSO CARRIZO. — En el paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral y ante un numeroso y selecto auditorio, pronunció ayer su segunda disertación el conferencista señor Juan Alfonso Carrizo, sobre motivos de nuestro arte autóctono. En la nota gráfica aparece haciendo uso de la palabra

El Radicalismo de Tucumán Ira a las Elecciones, con Lista Propia de Candidatos

La mesa directiva del Comité Nacional, trató ayer extensamente la situación del partido en esa Provincia

BUENOS AIRES, 7. — Tal como se preveía, se efectuó esta tarde la reunión de la mesa directiva del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical.

En esta reunión debía considerarse el problema relacionado con la renovación del gobierno de Tucumán e informar sobre las gestiones cumplidas en esa Provincia por el delegado doctor Walter Perkins. Esta mañana el mencionado delegado visitó en su domicilio al doctor Alvear, a quien informó sobre el resultado de su misión y sobre los detalles de las conversaciones que mantuvo con los dirigentes partidarios señores Mendoza Padilla, Presidente del Comité "Hipólito Irigoyen", doctor Lozano Muñoz dirigente del grupo de la casa radical, como así también con las que sostuvo con el jefe del oficialismo concurrencista, senador García Fernández.

Al finalizar su conferencia con el doctor Alvear, entrevistamos al doctor Perkins, quien nos manifestó que se hallaba satisfecho de su gestión, agregando que había visto en aquella Provincia, fuerte y unido al radicalismo, dispuesto para concurrir a la lucha electoral próxima, en la que deberá renovarse el Poder Ejecutivo.

Con respecto a una posible combinación electoral entre las fuerzas del radicalismo tradicional y el concurrencismo, nos dijo:

"El desmentido dado por el doctor Alvear puede a usted orientar sobre la posibilidad de ese entendimiento que nunca ha existido". "Vuelvo a repetir —agregó—, que el partido radical, después de su reorganización, irá a la lucha de renovación gubernativa con candidatos propios y exigiendo libertad después de triunfar".

CENTROS Y SOCIEDADES

El próximo sábado, el club atlético Sporting, con motivo de la inauguración de su nuevo campo de deportes, efectuará un baile a realizarse en el salón de la sociedad "Nueve de Julio" cuya iniciación se anuncia para las 21.30 horas.

Dado el entusiasmo reinante, se presume que la fiesta danzante que nos ocupa alcanzará interesantes proporciones.

Previamente, a las 20 horas, en el campo de deportes se disputará un match de basket con la representación de Olímpico.

"UNION Y TRABAJO"

La sociedad vecinal Unión y Trabajo ha resuelto llevar a cabo el 11 del mes en curso una velada y baile a beneficio exclusivo del local propio.

También viene organizando los próximos festejos patrios con diversos actos que se realizarán en Villa María Selva.

INSPECCION NACIONAL DE ESCUELAS

Ha recibido la Inspección Seccional de Escuelas Láinez en esta capital una comunicación del Consejo Nacional de Educación en la que le hace saber que se han reconocido los siguientes servicios prestados:

Los que corresponden al Sr. Juan Cruz García de Flores en la escuela 2 de adultos de Santa Fe, desde el día 5 de septiembre al 30 de noviembre de 1930, en su carácter de maestro ayudante que ejercía al resolverse su traslado a la escuela 10 de Venado Tuerto.

—Al mismo maestro se le reconoce el derecho de percibir los haberes correspondientes a las vacaciones de 1930-31 en proporción a los servicios prestados como maestro ayudante.

Encuesta sobre un tema de Actualidad

EL DR. MANUEL URBIETA, SE REFIERE A LAS CINCO PREGUNTAS DE "EL ORDEN"

La Lucha Contra la Difteria

Prosiguiendo con la encuesta que realiza este diario entre los Médicos especialistas de niños, entrevistamos ayer al Dr. Manuel Urbieta, médico radicado hace poco tiempo en nuestra capital. Lo encontramos al Dr. Urbieta entregado a sus tareas de galeno las que alterna con las consulares, pues representa al Paraguay, su país natal, en nuestra capital.

Previo a la contestación del formulario de preguntas que debía contestarnos nos dice: "Antes de nada debo agradecer esta gentileza de EL ORDEN, y aunque no me considero con autoridad para contestar a las preguntas por el escaso tiempo que llevo en esta capital, no puedo menos que acceder a su pedido".

1°. ¿Cuáles son las condiciones sanitarias en estos momentos, especialmente en lo que se refiere a los niños?

—No puedo contestar por la razón ante expresada; llegado de Corrientes, hace muy poco tiempo, donde rara vez he observado casos de difteria, que es el motivo principal de la encuesta según entiendo, solamente en esta época del año he asistido a niños atacados de angina gripal en formas tan graves, que podían muchas veces ser consideradas como diftéricas, y que en casos dudosos se ha tratado con suero antidiftérico, con excelente resultado. Los casos de difteria, son esporádicos en aquella provincia, seguramente por las condiciones climatéricas, y los medios de vida, a pleno aire y radiante luz solar.

2°. ¿Qué plan debiera adoptarse para poner término a las epidemias, alarmas o casos periódicos de enfermedades infecciosas?

—Procurar en lo posible por los diversos organismos, tanto provinciales, como nacionales, encargados de la Medicina e Higiene Social, se tomen las medidas profilácticas, y que por una propaganda seria y razonada, se busque el cumplimiento de los sabios consejos, que desde hace tiempo tienen formulados, por sus reglamentos, instrucciones en volantes, disposiciones, etc. A todo esto, podría añadirse para marchar con el tiempo, proyecciones cinematográficas en escuelas y locales públicos.

3°. ¿Cuáles son los procedimientos que Vd. recomendaría a los padres, de aplicación fácil en el hogar, para colaborar en el mantenimiento de la salud de la población infantil?

—La higiene más estricta, que, es posible aún en los hogares donde hay escasez de medios, donde nunca, por otra parte, estaría de más, la ayuda eficaz de asociaciones benéficas, para hacer llegar en esta época invernal, el vestido que abriga y la alimentación necesaria, que fortalecen para la lucha contra las enfermedades.

4°. ¿Es eficaz la prevención contra la difteria y debe ella ser aplicada obligatoriamente?

—Las infecciones dominan la Patología infantil y entre ellas la Difteria, que a veces aparece como se ha llamado en forma clandestina, y por tanto, muchas veces desapercibida, aún para los médicos más expertos, y de ahí que deben tomarse todas las precauciones para evitarlo y con la vacunación con la Anatoxina de Ramón, de eficacia demostrada e incontestable, puede conseguirse.

5°. ¿Qué legislación inmediata (sin pretender resolver todos los problemas) sería prácticamente más eficaz en defensa de la salud de los niños?

Entiendo que existen leyes, tanto nacionales, como provinciales, que llevados a su cumplimiento por las entidades encargadas, serán más que eficaces, sin nuevas legislaciones, que no harían más que multiplicar las dificultades, antes que resolverlas.

En el Paraninfo de la Universidad



SOBRE EL ARTE AUTOCTONO. — En el paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral ayer pronunció su segunda conferencia el señor Juan Alfonso Carrizo, quien logró cautivar al numeroso y selecto auditorio con su autorizada palabra. En la nota aparece una parte de la concurrencia al acto

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios. — Pedro Arcos Lapuente, mejicano con Carmen Arrieta Luis Díaz Madrid, panameña.

Defunciones. — Máximo Ayala, arg., 30 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. — Casiano Emiliano Arias, con Rosa Ojeda, argentina.

Nacimientos. — Lili, hija de Elisa Valeoff y de Clara [illegible]mann; Juana Regina Victoria, hija de Nellib Aquin y de Carmen Galeano; Rita Virginia Teresa, hija de Adolfo Inocencio Callegaris y de Electra María Pardo; Oscar Rolando, hijo de Benedicto Pardini y de Angela Benedín.

Defunciones. — Pedro Fon[illegible]sa, italiano, 50 años; Sebastián Arrigue, español, 70 años; Laura S. de Dernay, arg., 24 años; Miguel Ojeda, arg., 1 año; José Martínez, español, 58 años; Prudencia Díaz, arg., 58 años; S. N. García (masculino).

RENUNCIA LE BRETON ANUNCIAN

No se le consultó sobre el cambio de destino

BUENOS AIRES, Junio 7. En los círculos diplomáticos circula el rumor de que el doctor Tomás A. Le Bretón habría presentado su renuncia al cargo de Embajador en Londres, desconforme porque no se le habría consultado por el cambio de destino.

SESIONO LA CAMARA DE SENADORES

Tuvo entrada el proyecto por el que se castiga el enriquecimiento de FUNCIONARIOS

BUENOS AIRES, 7. — Esta tarde a las 16 horas se reunió la Cámara de Senadores, con asistencia de 17 de sus miembros y bajo la presidencia del doctor Castillo.

Por secretaría se dió lectura de los asuntos entrados, entre los que figura un mensaje del Poder Ejecutivo solicitando acuerdo para nombrar embajador en Brasil al doctor Julio A. Roca y en Méjico al Dr. Eduardo Olivera; y otro aprobando el convenio de arbitraje relativo a la soberanía de las islas del Canal de Beagle.

Inmediatamente se dió entrada a un proyecto del señor Landaburu, fundado extensamente por escrito, por el que se prevé y castiga el enriquecimiento ilegítimo de los funcionarios públicos por el uso arbitrario de las funciones a su cargo o la influencia que deriva de los mismos.

En sus considerandos expresa el señor Landaburu que ese proyecto fué limitado a recoger antecedentes en esta materia y a estudiar hechos y recoger conceptos de nuestro ambiente político, social y administrativo.

Agregó que estaba muy lejos de creer que la administración pública en nuestro país puede llegar a un grado de perversión tal que justifique esta medida, en el grado superior a otras naciones, "pero la calumnia — dijo— señala a los funcionarios públicos como enriqueciéndose ilegalmente, por lo que la ley que propongo vendría a ser de la esencia de funcionarios".

Terminó encareciendo a la comisión el estudio y pronto despacho de la iniciativa, "que no dudo — dijo— ha de contar con el apoyo de todos los sectores".

Seguidamente el senador Caballero fundó su proyecto, por el que se acuerda la suma de cien mil pesos a la Facultad de Medicina del Litoral, para que sea invertido en la adquisición de obras para la biblioteca, proyecto que fué pasado a la comisión respectiva.

También fué girado a la comisión respectiva un proyecto firmado por los senadores Palacios Landaburu y Serrey, por el cual acuerda la suma de cien mil pesos para la erección del monumento a José Manuel Estrada.

Sánchez Sorondo usó de la palabra para dar a conocer los fundamentos de su proyecto sobre creación de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, que pasa a comisión.

A continuación se aprueba el despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales recaído en el proyecto del Poder Ejecutivo declarando feriado el día 20 de junio próximo en homenaje al "Día de la Bandera".

Este proyecto pasa a consideración de Diputados.

Busaniche

RENUNCIO. — El diputado nacional, Dr. Julio A. Busaniche, que preside la comisión pro monumento al brigadier general Estanislao López, y que ha renunciado a formar parte de la comisión oficial de homenaje

Agradecimiento

La directora de la escuela No. 136 "Gregoria P. de Denis", agradece por intermedio de este diario al comercio y particulares, las donaciones recibidas en artículos y en efectivo, con el objeto de ser obsequiados los alumnos con motivo de las fiestas mayas.

Los Doctores Busaniche y Piedrabuena Renuncian en Términos Enérgicos

No aceptan forman parte de la comisión oficial del homenaje al brigadier Estanislao López

Los diputados nacionales doctores Julio A. Busaniche y Carmelo Piedrabuena, han renunciado, de la comisión de homenaje al Brigadier Estanislao López, en los siguientes términos:

"Santa Fe, junio 6 de 1938. — El Sr. Subsecretario del Ministerio de Justicia y Culto de la Provincia de Santa Fe. — S|D. — He recibido la nota del señor Subsecretario en que me comunica que el Poder Ejecutivo me ha designado para integrar la Comisión local encargada de rendir homenaje al Brigadier General Estanislao López para el centenario de su muerte y cumplo el deber ineludible de rehusar dicho nombramiento dada mi condición de ciudadano de Santa Fe y espectador todavía asombrado de los hechos anteriores, posteriores y concomitantes al veintiuno de febrero de mil novecientos treinta y siete.

"A usted no, porque no es de acá; pero a los santafecinos les consta con qué admiración y cariño he mirado, desde joven, la figura de Estanislao López y cómo he tratado de difundir, para su veneración, el conocimiento de aquel hombre, tan claro en su pensamiento constructivo en bien de la Nación y tan honrado en su actuación política.

"Esto le explicará al señor Subsecretario el que me sea doloroso no poder prestar mi concurso a los actos a realizarse desde esa posición oficial pero así lo exigen las leyes éticas que rigen la dignidad de la ciudadanía.

Salúdalo con mi mayor consideración. (Fdo.): *Julio A. Busaniche*".

LA RENUNCIA DEL DOCTOR PIEDRABUENA

"Santa Fe, junio 6 de 1938. — Señor ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Severo A. Gómez. — S|D. — Al regreso de la Capital Federal, ocurrido el día sábado 4 del corriente, me he impuesto de una nota del ministerio a su cargo, haciéndome saber que he sido incluído en una comisión de homenaje creada por el Poder Ejecutivo provincial para honrar la memoria del brigadier Estanislao López, con motivo de cumplirse el primer centenario de su fallecimiento.

"Reconozco la justicia del homenaje que se proyecta, como también que mi designación obedece al honroso cargo que desempeño, pero no puedo aceptarla, ya que si bien como diputado nacional he de colaborar desde mi banca en todas las iniciativas útiles al país, cualquiera sea su origen, jamás he de aceptar designaciones que me hagan aparecer ante la opinión pública olvidando el agravio que el gobierno del que V. E. forma parte, ha inferido al pueblo de Santa Fe en los comicios del 5 de setiembre de 1937 y 6 de marzo de 1938.

"Saluda atentamente al señor ministro. — (Firmado): Carmelo *P. Piedrabuena*"

Nuestra Canción Folklorica

¿Por qué si contamos con ese acervo de cantares emotivos, sencillos y correctos, desde Bs. Aires se nos viene envenenando el alma con la despreciable letra de los tangos?

Con este interesante finalizaba Juan Alfonso Carrizo, anteayer, su magnífica conferencia sobre la canción folklórica del norte argentino.

La desviación de nuestro cancionero popular es explicable. Fué demasiado arrollador el torrente aluvional de idiomas y dialectos que nos vino de ultramar. Pero se tornó ficticio y amanerado. Sin embargo, así como el Amazonas, en su desembocadura, mantiene hasta centenares de kilómetros, en pleno océano, al color y propiedades de sus aguas, se advierte en el cantar de nuestro pueblo la ingénita tristeza de la raza, apenas disimulada bajo la expresión cosmopolita e indecorosa. A la melancolía ascética y viril de las pretéritas generaciones de las pampas y el dolor de las guerras sin término, ha sucedido un pesimismo en término de beodos y tahures.

Pero el opulento contenido medular, como los filones metalíferos de nuestras montañas, se mantiene inexplorado. El cancionero adventicio por lo absurdo y extraño, morirá de muerte natural, es decir por asfixia, a pesar de que impenitentes nuevos ricos, hemos pedido otros ritmos y formas de expresión al tabacal o la fazenda...

Ese inminente retorno espiritual a lo nuestro, al igual de las leyes fundamentales de la vida, deberá manifestarse de lo interior a lo exterior es decir, en los niños. El vocablo folklore significa religión, creencias de los antepasados.

Y Carrizo acaba de demostrarnos como la historia y los más diversos fenómenos sociales se transmiten de generación en generación mediante la poesía popular.

Al referirme a la niñez he querido destacar la significación de la escuela en ese resurgimiento de la canción vernácula, sencilla, graciosa, plena de espontaneidad, cuyo valor pedagógico finca, precisamente, en que responde a los intereses naturales predominantes en el niño durante la etapa inicial de su vida escolar.

Marcos P. RIVAS

Renunció



UNA CARTA. — En una carta que publicamos, el Dr. Carmelo Piedrabuena, diputado nacional, ha renunciado a formar parte de la comisión oficial de homenaje al brigadier general Estanislao López

Dictamen del Fiscal de Estado

Sobre los impuestos que pueden aplicar las comunas

Son muchas las comisiones de Fomento que con frecuencia se dirigen al P. E. consultando acerca de las facultades para la sanción de ordenanzas sobre impuestos. Por eso tiene su importancia el dictamen que ha dado a conocer en el día de ayer el fiscal de Estado, Dr. Pesenti, en la consulta formulada por la Comisión de Fomento de Larrechea, departamento San Jerónimo, sobre impuestos a las pesas y medidas.

EL DICTAMEN FISCAL

Dice el dictamen: "El impuesto cuya aplicación consulta la Comisión de Fomento de Larrechea, no es de atribución exclusiva de la Nación, sino que puede ser aplicado por las comunas en el ejercicio del derecho acordado por el art. 46 de la ley No. 2439. De ahí que el artículo 35 de la ley 1780, apartado 10, autorizaba expresamente la imposición a "pesas y medidas" de $ 2.— a 100 moneda nacional. Termina diciendo que ratifica en esta oportunidad otros dictámenes dados en idénticas consultas.

HORAS DE HOSPITAL
Heridos y Convalecientes, Juegan



EN UN HOSPITAL. — Soldados heridos y alojados en un hospital de sangre, en el frente español, pasan las horas de convalecencia, jugando a las cartas, mientras llega el momento de retomar las armas

La Detonación en los Motores de Automóviles

Causas y consecuencias de este fenómeno

La relación de compresión de un motor es la relación entre el volumen que ocupa la mezcla explosiva después de su admisión al cilindro (estando el pistón en el punto muerto inferior) y el volumen de la mezcla después de su compresión (estando el pistón en el punto muerto superior) es decir la relación de compresión 6:1 significa que la mezcla aspirada por el motor se comprime a 1|6 parte de su volumen original.

De la relación de compresión depende el poder y la economía de combustible de un motor y para aprovechar esta circunstancia la industria de automóviles ha ido aumentando durante los últimos años cada vez más esta relación en los motores.

Al aumentar la relación de compresión de un motor determinado a veces se observa una combustión excesivamente veloz que causa ruidos metálicos, conocidos comunmente como "pistoneo". Sin embargo, este término está mal empleado pues como el ruido no proviene de los pistones, sino de ondas de explosión que pegan contra las paredes de los cilindros debe llamarse a este fenómeno "detonación".

Será de interés para todo automovilista saber que las detonaciones moderadas no tienen ninguna influencia sobre la marcha del motor ni causarán desgaste o daño alguno, estando ello demostrado por ensayos llevados a cabo y por la práctica donde se observaron miles de automóviles en cuyos motores ocurrió el fenómeno de detonación cada vez que se aceleró el coche sin que se observara ningún daño. Tan es ello así que en Europa hay grandes compañías de ómnibus cuyos coches trabajan en las condiciones mencionadas, sin que se preste la menor atención a este hecho, ya que su larga experiencia les permite saber que el mismo no tiene ninguna importancia. Como las investigaciones hechas por algunos técnicos expertos en la materia demostraron que el poder o fuerza de la máquina va aumentando al comenzar las detonaciones, muchas fábricas importantes de automóviles recomiendan al ponerse el encendido a punto (lo cual tiene también cierta influencia sobre las detonaciones) avanzarlo hasta notar las primeras detonaciones al ser acelerado el coche. Muchos automovilistas se asustan al oir por primera vez detonaciones, desconociendo sus causas y, por temer desperfectos en los pistones o válvulas, llevan el coche al taller o se quejan al representante que les vendió el coche. Sin embargo, de lo antedicho se desprende con toda claridad que el fenómeno tratado, si no ocurre excesivamente, no influirá en ningún sentido sobre la marcha del motor y no debe dársele más importancia de la que tiene, pues, para eliminar las detonaciones habrá que tomar en consideración otros inconvenientes.

ACERCA DEL REGIMEN DE LAS MUNICIPALIDADES

Las ciudades santafecinas —comprendidas en la llamada primera categoría en razón del número de sus habitantes— se encuentran desde hace tres años, viviendo en un régimen extralegal, ambiente perjudicial para el desenvolvimiento de sus administraciones y que determina, entre otros perjuicios, todos los que emergen constantemente de la incertidumbre jurídica en que deben solucionarse sus múltiples problemas.

Bajo las intervenciones federales enviadas a la Provincia —que sin duda por ser cuna del caudillo de la autonomía ha sido victimada con mayor frecuencia— tal vez hubiera podido explicarse, ya que no justificarse, la adopción de sistemas transitorios, reñidos con los preceptos constitucionales. Pero alejados los comisionados del territorio de Santa Fe, era llegado el momento de descansar en la normalización del régimen orgánico de las comunas.

No ha sido así sin embargo. Tengamos por buenas las razones que para ello se dieron en el momento oportuno, es decir, en el momento en que debió devolverse a las municipalidades el prestigio de su gobierno autónomo, afianzado en la actividad de sus dos ramas y pasemos a considerar la situación actual.

☆

Santa Fe y Rosario, para fijar los puntos del caso en las dos principales ciudades de la Provincia, carecen de Concejos Deliberantes. Es decir, está suspendida la rama representativa de ambas poblaciones.

La Ley Orgánica vigente durante los días de la Constitución de 1921, estableció que los intendentes municipales, debían ser elegidos por el pueblo. De este modo, se había dado un gran paso en el sendero de las formas democráticas, que el pueblo prefiere siempre, porque tiene el sentido exacto de la magnitud de los beneficios que de tales normas se derivan, superiores siempre, pese a sus errores, a las aparentes ventajas de otros sistemas.

La Constitución de 1900, hizo incompatible con la realidad, la subsistencia de aquella Ley Orgánica. Pero quedaba dentro de la Ley concordante con la Constitución de 1900, la constitución de los Concejos Deliberantes, mediante el sufragio popular.

☆

Los Concejos Deliberantes fueron reemplazados, con una ley de emergencia, por las Comisiones Administradoras, designadas por el P. E. de la Provincia, lo cual importaba un avasallamiento de la soberanía en quien se había delegado la facultad de elegir a los concejales.

Los principios democráticos en que se basan muchas de nuestras leyes, no son el fruto de improvisaciones; no son el resultado de caprichos; no tienen su origen en obscuras especulaciones inconfesables. Cuando lisa y llanamente se dispone que sea el pueblo quien vote y elija, no se cumple ninguna maniobra, sino que por el contrario se libra honestamente al electorado la función de decidir acerca de su destino. Entre el gobernante que asume la función de elegir, y el que permite que ella continúe en manos del pueblo, hay una diferencia fundamental, sobre la que no repetiremos ahora ningún concepto, porque nos parece innecesario.

☆

Estamos pues en que los Concejos Deliberantes fueron sustituídos por Comisiones Administradoras, designadas por el gobierno. Y si a esto se agrega el hecho de que los intendentes también sean producto de un decreto, queda establecido, con absoluta claridad, que el régimen municipal, ha salido de las manos del electorado, para ir a caer en el tintero del P. E.

Como solución transitoria, como estado de cosas provocado por causas superiores a la capacidad de solución de la Provincia, esto puede tolerarse. Como sistema permanente, no; como sistema prolongado a lo largo de los meses, sin razón valedera, tiene otro carácter.

Pero al pueblo, a las ciudades, a todo lo que en el diario trajín representa actividad y energía creadora de progreso, se le hace necesario que el régimen en vigor contenga aquellos principios que importan una garantía en la defensa de sus intereses; que haya voces que se hagan oir, interpretando aspiraciones y deseos de éste o aquel otro sector del trabajo y de la producción; que no la solución de sus problemas, sea pública y que el debate, constituya el vehículo de las soluciones que se buscan.

☆

Se ha anunciado ahora que existe el propósito, con la nueva Ley Orgánica de convocar a elecciones en las comunas de primera categoría. Pero al mismo tiempo se han formulado algunas advertencias; por diversas razones, entre otras por economía, la convocatoria no se hará hasta noviembre. Quiere decir esto, que transcurrirá todavía un largo período, durante el cual, las municipalidades continuarán gobernadas por un sistema que desplaza la representación popular, encerrando en un círculo estrecho, la tarea de administrar y dirigir sus destinos.

En estos momentos en que las autonomías son tema poco menos que agotado, es conveniente reclamar que el gobierno municipal vuelva a las manos de donde ha sido quitado, y de donde no debió salir, porque nadie mejor que la ciudad misma, habrá de saber cuál es la solución que le conviene.

HA SIDO INSTALADO UN CRIADERO DE NUTRIAS EN CAUTIVERIO

EN ANIMADA TERTULIA



LOS COMENTARIOS. — Las "familias" suelen celebrar al atardecer animadas tertulias, durante las cuales comentan los principales acontecimientos nutrieros

Características de tal Establecimiento

Hállase instalado en distrito Piquete y cuenta con todas las comodidades aconsejadas por la técnica

Acaba de completarse la instalación de un gran criadero de nutrias en cautiverio, a la entrada de nuestra Capital, en jurisdicción de Piquete, sobre el camino pavimentado.

Se trata de un plantel que reúne todas las condiciones necesarias para una producción productiva científica y de gran trascendencia para la actividad económica de nuestra plaza, en cuanto que se han construido grandes corrales y piletas con las instrucciones oficiales y revistas especializadas, y conforme a los dictados que proporciona la experiencia de esta industria en muchos puntos del país.

BUENOS PROPOSITOS

Un hombre ampliamente conocido en nuestros círculos comerciales, es el dueño de este establecimiento, el señor Angel Casutti.

Para la organización de esta nueva industria no ha tenido como sugestión un propósito espontáneo de grandes rendimientos inmediatos, por el contrario antes de llevar a la práctica su iniciativa la ha estudiado bajo todas las fases que ofrece un problema, cuya solución exige el desembolso de bastante dinero, de capacidad técnica para dirigir y de una buena dósis de optimismo para no renunciar frente a los obstáculos que indefectiblemente aparecen, cuando se trata de una obra harto compleja.

EL PLANTEL

El plantel que ya está en pleno período de producción representará para Santa Fe, un centro industrial de actividad, donde muchos hombres de trabajo asegurarán la situación económica de sus hogares.

Está situado frente a la llamada cabaña Leiva, en una extensión de ocho hectáreas habiendo destinado una hectárea para este fin, la que ha sido dividida en 15 secciones, 12 para la reproducción y 3 para el sacrificio.

Las características de este nuevo establecimiento industrial, pueden concretarse en los siguientes datos: 300 corrales de 2 y 1|2 por 4 y 1|2 metros integran el plantel.

Cada uno tiene su casita de ladrillos para dormir y su pileta de agua que se renueva dos y tres veces por semana, teniendo para este efecto una canaleta especial y una canilla de provisión.

COMODIDADES

Al frente de cada corral se ha plantado un sauce o un álamo, de poca altura, pero lo suficiente para que las nutrias tengan sombra, y aprovechen las hojas que caen. Para que los pequeños cuan simpáticos roedores puedan contar con el máximum de libertad y suficiente espacio para caminar, cada corral está ocupado por un trío o cuarteto solamente.

LOS CUIDADOS

Producida la procreación que asciende de tres a siete, se mantienen los hijos cuatro meses y y medio separándolos luego para formar nuevas familias. Las casitas se mantienen en la mayor higiene posible, realizándose el lavado con suma prolijidad.

En cuanto a la alimentación, se ha adoptado con preferencia, alfalfa, maíz, cebada, batata, (fruto y hojas). Todos estos productos son cultivados en un terreno adyacente al criadero también propiedad del señor Casutti.

Para el abastecimiento del agua, el dueño de este plantel no ha escatimado ningún esfuerzo y a tal efecto tiene instalado un tanque a base de un molino con capacidad para cien mil litros, más un motor de siete caballos "Lister", a gasoil, accionando una bomba que tira veinticinco mil litros por hora.

PLANTELES ESCOGIDOS

La visita detenida que realizamos a este plantel, nos deja la impresión del gran esmero que se despliega por mantenerlo limpio, bien ventilado y libre de miasmas.

Se han seleccionado algunos ejemplares hermosísimos de nutrias de buen tamaño, gordos, vivaces y de una felpa especial, que pueden competir con los de superior calidad. A esto debemos agregar que la casi totalidad de los ejemplares del plantel son de perfecto refinamiento y pertenecen a los más cotizados.

Como consideraciones fieles a esta nueva industria santafecina llamada a asumir una gran preponderancia económica, debemos manifestar que en breve, dará sus primeros resultados, pues las nutrias se sacrifican para obtener sus pieles, cuando han cumplido año y medio o dos años.

Los meses más apropiados para esta tarea son: Junio, Julio, Agosto y Septiembre. Para las personas que deseen intentar trabajar en esta nueva industria, se les presenta muy fácil la oportunidad, pués con solo comenzar con un plantel, que no es muy costoso, y en una parte de la huerta de su casa, bien puede hacerlo, y al cabo de tres o cuatro años, verán sus resultados positivos, y luego de este éxito obtenido, podrá encarar el asunto bajo otra faz más positiva, rendidora y sin tropiezo de ninguna especie. A tal fin pueden interesarse los colonos que viven cerca de nuestra ciudad pues con el desperdicio diario pueden mejor que nadie poseer en su casa uno o dos, planteles, y notarán que es lo mismo que tener gallinas o lechones; no se precisa mucha inteligencia, nada más que cuidado y por cierto que no es mucho.

No queremos terminar esta nota sin antes hacer constar que para la construcción de este moderno criadero de nutrias, fueron contratados los servicios del señor Pablo Andretich, perito en la materia, pues ya en otras oportunidades los hizo en otros lugares, y con la experiencia de sus obras ha realizado esta que se halla dotada de las mejores comodidades a más de su sólida construcción, y para mayor ventaja del señor Casutti, este lo ha nombrado encargado del establecimiento.

Los interesados que deseen alguna consulta a este respecto, pueden dirigirse al señor Angel Casutti, domiciliado en calle 25 de Mayo 2958, tanto como para adquirir ejemplares.

UNO DE LOS "RECREOS" DE LAS NUTRIAS



TOMANDO SOL. — Los roedores a la hora de la siesta, tomando baños de sol en uno de sus cotidianos "recreos"

VISTA PARCIAL DE LAS INSTALACIONES



LOS CORRALES. — El plantel de nutrias, cuenta con una amplia instalación en una extensión de ocho hectáreas, dividida en pequeños corrales que reúnen las condiciones de higiene y comodidad necesarias

HERMOSO EJEMPLAR



LA RAZA. — Este hermoso ejemplar, pone de manifiesto la excelente calidad de los diminutos roedores existentes en el plantel del Sr. Casutti, que ha tenido el cuidado de criar una raza superior

10 Centímetros Crecieron Ayer las aguas en ésta

La altura del río era ayer en este puerto de 3.98, habiendo crecido 10 centímetros en las últimas 24 horas.

De otros puertos se recibieron estos avisos: Corrientes 4.77, creció 23; Itá Ibaté 2.96, bajó 24; Ituzaingó 1.95, bajó 5; Formosa 3.53, bajó 3; Posadas 2.08, bajó 14; Bermejo 4.41, bajó 13 y Puerto Aguirre 12.60, bajó 60.

Nuevo Jefe del Distrito Militar

Por decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, de fecha 2 del corriente ha sido nombrado Jefe del Distrito Militar No. 34 con asiento en esta ciudad el teniente coronel Rodolfo F. Gómez.

RECHAZO UN PEDIDO EL MINISTRO DE HACIENDA

Había sido formulado por el Centro de Propietarios Rurales de la Provincia de Santa Fe, por el impuesto de contribución de mejoras

Relacionado con gestiones que ha venido realizando el Centro de Propietarios Rurales de la Provincia de Santa Fe, con sede en Rosario, el Ministro de Hacienda, doctor Joaquín Argonz, ha dirigido al Presidente de la nombrada entidad esta comunicación:

"Señor Presidente del Centro de Propietarios Rurales de la Provincia de Santa Fe, Córdoba 1154. Rosario.

Acuso recibo de su nota fechada el 30 de mayo, en la que reitera conceptos expresados en representaciones anteriores.

En mi comunicación del 18 de mayo — respuesta al memorial elevado al señor Gobernador — así como en la resolución recaída en el Exp. 6129-V-45, se han dado con amplitud los fundamentos que justifican la negativa del P. E. a tomar en consideración el pedido de exención de la contribución de mejoras por el camino Rosario-Casilda, así como las objeciones formuladas a la ley No. 2406. Por consiguiente, no he de volver sobre el particular.

La Suprema Corte de Justicia Nacional termina de dictar un fallo declarando constitucional la ley No. 2157, cuyas cláusulas principales, — imposición equivalente al 40 o|o. del costo de las obras y afectación de zonas de 10 kms., de ancho a ambos lados del camino — concuerdan exactamente con las que fija la ley No. 2406, para el camino de Rosario a Casilda. Si se tiene en cuenta que el costo de este camino es bastante inferior al que va de Santa Fe a Justo, y que las tierras adyacentes a este último valen la cuarta parte de las que están en la zona de influencia de la carretera Jorge Raúl Rodríguez, queda en evidencia el error en que incurre esa asociación al calificar de arbitrario, confiscatorio e inconstitucional al gravamen impuesto por la ley No. 2406.

Finalmente, debo expresar que el P. E. acordó recientemente dos nuevas prórrogas al plazo fijado para el pago del gravamen de que se trata, franquicia que ha permitido a la mayoría de los contribuyentes regularizar su situación. Acordar un nuevo plazo no tiene justificación alguna, aparte de que resultaría inconveniente a los intereses fiscales y contrario a normas de seriedad administrativa, por lo que no puedo sino anticiparle que en adelante se aplicarán estrictamente las disposiciones de la ley No. 2406.

Salúda a Vd. muy atte. — J. ARGONZ".

De 20 Grados 2 Décimas Fué la temperatura

La temperatura máxima del día de ayer, de acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada fué de 20 grados 2 décimas, a la sombra. La mínima fué de 12 grados, 2 décimas, marcando el barómetro 759,91.

La dirección del viento fué noreste.

La Transmisión Radiotelefónica

En la transmisión de hoy, por L. T. 10 Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, se propalará la décima cuarta clase del breve curso de Historia de la Música, compuesto sobre la base de grabaciones especiales realizadas bajo la dirección del musicólogo doctor Curt Sasch.

En esta transmisión se escuchará la continuación de canciones del siglo XVI, escuchándose un madrigal italiano y varias canciones francesas de esa época.

Como de costumbre la transmisión se iniciará a las 19.

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

Ha realizado reunión el Partido Socialista de esta capital, tratando el informe que será remitido al congreso nacional socialista. Después de largas deliberaciones, lo aprobó.

Para asistir a dicho congreso ha designado al Sr. Miguel Ritvo como delegado del partido en la provincia.

Orientación del Partido

La comisión de asuntos políticos de la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista ha realizado reunión, iniciando el estudio de la situación política para formular despacho sobre la futura orientación del partido.

Ha Dirigido una Circular el Ministro de Gobierno a los Jefes de Policías

Con motivo de los actos a celebrarse en homenaje al brigadier general López

Relacionado con los actos que se organizan en homenaje a la memoria del Brigadier General Estanislao López, el Ministro de Gobierno, Dr. Severo Gómez, ha dirigido la siguiente circular a cada Jefe de Policía de los departamentos de la provincia.

Dice así:

"Señor Jefe de Policía

Se cumple el 15 del corriente el centenario del fallecimiento del Brigadier General D. Estanislao López, fecha que se conmemora dignamente en esta capital, con asistencia de Ministros del Poder Ejecutivo de la Nación, altas autoridades de la Nación y de la Provincia y delegaciones calificadas de la Capital Federal y Rosario donde se han constituido comisiones que cooperan al éxito de los actos que van a realizarse.

A fin de que los Departamentos de la Provincia estén dignamente representados, ruego al Sr. Jefe de Policía quiera invitar en nombre del Superior Gobierno, a los vecinos más calificados de todos los distritos de ese Departamento, a fin de que concurran el día 15 a los diversos actos conmemorativos y muy especialmente al funeral que se celebrará en la Iglesia de San Francisco de esta ciudad el citado día a las diez horas y al desfile que tendrá efecto después hasta la casa donde vivió y murió el patriarca de la Federación.

Esperando quiera prestarle especial atención a la gestión que se le encomienda, lo saluda muy atte.

Firmado: Severo A. Gómez, Ministro de Gobierno, Justicia y Culto".

La Situación Financiera del Consejo

En el Consejo de Educación se nos informó ayer que la presidencia ha elevado al señor ministro de Instrucción Pública y Fomento, D. Juan Mantovani, un informe detallado sobre la situación financiera de la repartición. Se refiere detalladamente al cálculo sobre el monto de los aumentos del presupuesto, necesarios para el restablecimiento de las bonificaciones y para completar la regularización de los sueldos del personal docente. Dicho informe será estudiado por el señor ministro.

Loteria

ORO

En el sorteo de la lotería de Montevideo, el premio mayor correspondió al número:

1.113

Los premios menores correspondieron a los siguientes números:

12155	13524	15202	4436
10753	14703	15292	2299
10496	13721	15324	16070
17145	18136	4070	7270
7343	10247	10743	11176
11441	12341	12612	12482
14802	14881	15206	20134
20417			

EL PAGO DE HABERES A LOS MAESTROS

Las autoridades escolares han girado ayer los fondos necesarios para pagar los haberes a los maestros del departamento San Cristóbal por el mes de marzo.

—A la Junta de Jubilaciones y Pensiones le entregó la Tesorería del Consejo la suma de $ 7.228.47. Le corresponde por descuentos de sueldos por el mes de marzo del corriente año.

Dignamente Será Celebrado el Día del Algodón

EL EX-PRESIDENTE



EN FRANCIA. — Minutos después de haber depositado una corona de flores en la tumba del Soldado Desconocido, en París, el general Justo firma el Libro de Oro

La Conferencia de Carrizo

Bajo los auspicios del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, dió ayer su segunda conferencia Juan Alfonso Carrizo, el paciente y talentoso recopilador del cancionero nativo. La obra del nombrado disertante, tiene para la cultura artística del país un profundo significado espiritual. Miles de canciones que hoy se buscan con avidez para enriquecer nuestro folklore, verdaderas joyas plenas de melodías que trasuntan el sentir melancólico de la raza autóctona, se hubieran perdido para siempre si nel afán de este poeta investigador que nos trae del pretérito un manantial de ledas resonancias como preciado porte para la cultura de esta hora tan amenazada por un arte disminuído en su esencia en su riqueza y estructura.

Consideramos un acierto el de nuestro ministro de Instrucción Pública y Fomento Prof Juan Mantovani al propiciar la venida de Carrizo a nuestra ciudad, en la que tanto necesitamos la influencia de estas cátedras para robustecer el argentinismo y evitar que el sentimiento hacia las cosas nuestras se disvie propulsado por las corrientes que en el litoral levanta, los aires de afuera.

El acto de ayer, constituyó una nota de arte, emotiva, honda y eminentemente nuestra. Carrizo, polarizó en el selecto auditorio las vibraciones de su espíritu, su profundo cariño hacia las relaquias que integran el folklore nacional.

TRIBUNALES

ASUNTOS CIVILES

Sumaria.— El Juez de la 1ra. Nom. Dr. Suter, Stria. de la Peña dictó resolución en la sumaria producida a solicitud de Teresita Josefa Giudizien, para inscripción se dictó resolución aprobándola.

Cobro de pesos.— En el juicio que por cobro de pesos sigue Ricarda G. Vda. de la Torre contra José Loza, por la Stria. de la Peña, se dictó sentencia confirmando la resolución apelada que hace lugar a la demanda con costas.

Nombramiento.— En el sucesorio de Pacífico Fermani se nombra administradora a Paulina Pandolfi de Fermani, con las facultades de ley.

Inscripción.— En la sumaria información producida a solicitud de Crescencio Vargas sobre inscripción de partida se aprobó en lo que por derecho hubiere lugar.

Sucesorios.— El Juez de la 2a. Nom. Stria. Mayol dictó estas resoluciones:

En el juicio sucesorio de Vicenta Di Stefano, se declaran herederos a su esposo Juan Pedro o Angel Pedro Ruscitti y a sus hijos Domingo Antonio, Lorenzo, Ana Aurelia y Juan o Juan Domingo Ruscitti, por fallecimiento de éste a sus hijas Clotilde María y Altira Ruscitti de Franchi.

—En el sucesorio de Luis Guena se confirma la institución testamentaria a favor de su esposa Anita Colombo de Guena y a sus hijos Armando Roberto Juan José y Guerree Carlos Guena.

—En el sucesorio de Rosa Manick de Betel se aprobó la operación de partición que se ha practicado.

Ejecución de hipoteca.— En la ejecución de hipoteca seguida por José Cardin García, el juez de la 2a. Stria. Passeggi Méndez, dictó sentencia de remate, designando rematador a Humberto Muñoz.

Designación.— En el sucesorio de Fabricio Campagnoli, es juez de la 2a. Stria. Passeggi Méndez nombró administrador a Fabricio P. Campagnoli.

Juicio de inconstitucionalidad. —En el juicio que sigue Jacobo Alberto Benaimon contra Gobierno de la Provincia, sobre inconstitucionalidad del artículo 4 de la ley 1575, el juez de la 2a. secretaría Mayol declara nulo y sin ningún valor todo lo actuado desde la audiencia de fojas siete, del 30 de mayo último inclusive, en adelante. Remitir los autos al juez de la 1a. Nom. con nota.

Sucesorio. — En el sucesorio de Constancio Barobetti el juez de la 2a. Stria. Mayol declara herederos a sus hijos Miguel, Fortunato Juan, Adelaida Luisa, Federico Rosario, Carolina Margarita, Carlos, Constancio José, Ignacio Pedro, Francisco Domingo, Atilio Modesto y Matilde Inés Barometti.

Operaciones.— En el sucesorio de Juana Hosch de Ferreyra el Juez de la 2a. Stria. Mayol aprobó las operaciones practicadas.

—En el sucesorio de Andrés Ferrer e Isabel M. C. Ferrer, el mismo Juzgado aprobó las operaciones.

Juzgado de Paz Letrado de la 3a. Sección, Juez Dr. Gallino; Stria. Bergalio Andrade.—

En el juicio que por cobro de pesos sigue Antonio J. Ferraris y Salvador Capulto contra Nicolás Martes, se condena al demandado a pagar a los actores la suma reclamada, intereses y costas. En $ 20 los honorarios del procurador Monella.

—En el juicio Luisa Agustina Hubeaut de Gala contra Sucesión de Francisca Costa, sobre cobro de pesos, se ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 25 los honorarios del procurador Mahieu.

—En el juicio Luisa C. de Hester contra Juan Francisco Armando, desalojo, se hace lugar a la demanda condenando al desalojo dentro de tres días, con costas. En $ 50 los honorarios del procurador Gaydou Morales.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue Ricardo Bieler contra Rodolfo Marchesi, se ha ce lugar a la demanda y se condena al demandado a pagar al actor la suma de $ 185 intereses y costas. En $ 20 los honorarios del doctor Hugo Nuñez.

ASUNTOS CRIMINALES

Fiscalía a cargo del Dr. Re Cabreras.—

En el proceso contra David Cándido Gómez, lesiones graves, solicita que se le condene a 4 años de prisión, accesorias legales y costas.

—En el proceso a Juan Benitez por atentado a la autoridad siete meses de prisión.

Fiscalía a cargo del Dr. Christensen.—

En el proceso contra Juan Sebastián Lezcano, resistencia a la autoridad, cinco meses de prisión.

—En el proceso a Luis Dagatti por violación, nueve años de prisión.

—En el proceso a Rodolfo Gabriel y Segunda Arosta, corrupción, cinco años de prisión a cada uno.

—En el proceso a Juan L. Cabrera, lesiones, seis meses de prisión y Pastor Bruno Peralta, lesiones, seis meses de prisión.

—En el proceso contra Plácido Casanni, lesiones, dos meses de prisión.

Juzgado Federal.—

Daños y perjuicios.— En el juicio que por daños y perjuicios sigue el procurador Hugo Croci por don Angel Pagnucco contra el F. C. Santa Fe, sobre daños y perjuicios, el Juez Federal Dr. Hernández López por la Stria. Pérez del Viso dictó sentencia. Hace lugar a la demanda entablada condenando a la empresa a pagar al actor la suma de $ 9.410.45 con costas. (Art. 221 del C. P. Civiles).

Sobreseimientos.— Por la Secretaría Guastavino se dictó sobreseimiento en estos sumarios: Miguel González, hallazgo de su cadáver; Juan Aguirre, Domingo Rojas, accidente del trabajo; averías sufridas por el vapor Enrico Costa.

Incompetencia.— En el sumario iniciado contra Juan Zessi por el delito de extorsión, el Juez Federal se declaró incompetente y manda pasar los antecedentes a la Justicia de Instrucción de la Provincia.

Certamen con Valiosos Premios

El ministro de Agricultura de la Nación ha aceptado la invitación que le formulara el gobernador de la Provincia

Hemos informado en otras oportunidades de los preparativos que se hacen para la celebración del "Día del Algodón" a realizarse el día 26 del corriente en la ciudad de Reconquista.

Los actos han sido organizados por una comisión de vecinos de la mencionada ciudad.

LOS CERTAMENES ALGODONEROS

Se realizarán certámenes algodoneros, para los cuales se han instituído valiosos premios. A ellos hay que agregar uno más que ha obtenido el diputado por el nombrado departamento, señor Juan Vollaud, del Presidente de la Cámara de Diputados, y consiste en una medalla de oro que será denominada "Cámara de Diputados".

Demás está decir que esos torneos han despertado justificado interés entre los que se dedican al cultivo del algodón en la zona Norte.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA DE LA NACION

Conforme lo tenemos informado, el "Día del Algodón" asistirá el Ministro de Agricultura de la Nación, quien ha aceptado la invitación que le hiciera el Sr. Gobernador, Dr. Manuel María de Iriondo. También se adherirá a los actos la Cámara de Diputados que lo resolverá en una de sus próximas reuniones.

DELEGACIONES

A los actos que nos ocupan asistirán diversas delegaciones de distintas entidades representativas de las fuerzas vivas de varias provincias. Es posible que concurra también el Gobernador de la provincia de Mendoza quien así lo habría expresado al Ministro de Instrucción Pública y Fomento, Sr. Mantovani, en el reciente viaje que realizara a la citada provincia.

El Dr. Diez de Medina



EN LA PLATA. — El canciller de Bolivia, doctor Diez de Medina, concurrió al Hipódromo de La Plata, donde fué obtenida esta nota, en un descanso de sus tareas en la Conferencia de la Paz

Exportacion y Movimiento de Cereales por el Puerto

Ha sido muy reducido el registrado durante los meses transcurridos del año actual, según cifras estadísticas

La Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de esta capital ha dado a conocer una estadística de exportación y movimiento de cereales por el Puerto de Santa Fe desde el día 1o. de enero hasta el 31 de mayo del corriente año.

LOS EMBARQUES.

De acuerdo con la estadística a que nos referimos en lo que va del año no se ha registrado por el Puerto local embarques de trigo para el extranjero.

Lo embarcado es lo siguiente, en toneladas:

Lino 53.094; Maíz 37.250; Varios 9.225.

Los embarques mensuales han sido:

Enero. Lino: 17.396; febrero 14.780; marzo 2.062; abril 14.424; mayo 4.432.

Enero. maíz: 6.576; febrero 105; marzo 90; abril 16.992 y mayo 15.420 toneladas.

Como se ve ha sido completamente reducido el movimiento portuario.

EXISTENCIA EN DEPOSITO

No tiene mayor importancia la existencia en depósito de cereales, Solamente hay 884 toneladas de trigo; 3.609 de lino y 4.605 de maíz.

OBREROS DEL PUERTO



UNA ENTREVISTA. — El Sindicato de Obreros Unidos del Puerto de Buenos Aires, entrevistó al presidente del Departamento del Trabajo, para plantear diversas cuestiones relativas a las condiciones en que se encuentran

COTIZACIONES DEL MERCADO

TRIGO. — Al iniciarse las operaciones del día este renglón denotó ambiente de poca consistencia debido a la baja que anunció Liverpool; de esta forma las cotizaciones perdieron terreno habiéndose concertado negocios en el Término de Rosario alrededor de $ 8.70 julio y $ 8.77 agosto posiciones que más tarde lograron reaccionar ante una mejor demanda llegando al mediodía con $ 8.86 y $ 8.95 para dichas fechas. A la tarde volvió a reaccionar debido a la suba del exterior debido a los primeros fríos de Texas y Florida (EE. UU.) que son escasos el ambiente de la clausura se sostenido. Por disponible los mercados locales pagaban $ 9.20. Europa: Liverpool julio 15, octubre 17, Londres, 20 cts. baja. N. América: Chicago, julio 4, septiembre 15; Winnipeg, mayo 8, octubre 6 cts. suba. Término Rosario (última hora) julio $ 8.95 agosto $ 9.03; septiembre 9.09

LINO.— Con alternativas similares al renglón anterior se ha mantenido este oleaginoso en el día de ayer en los primeros momentos las cotizaciones declinaron debido al poco interés que demostraron los compradores de fechas habiéndose concertado negocios en el Término de Rosario, alrededor de $ 13.45 julio y $ 13.50 agosto posiciones que a las 12 horas quedaron en $ 13.50 julio y $ 13.54 agosto. Durante la segunda rueda volvió a repuntar paulatinamente hasta llegar a la clausura a los precios máximos con tono firme. Por mercadería efectiva la exportación pagaba 13.20. Europa: Hull y Calcutta s.c. N. América mayo y julio 24 cts. baja.

Término Rosario (última hora) Junio $ 13.72 julio $ 13.75; agosto $ 13.89; septiembre 13.81.

MAIZ.— Debido a que el tiempo aún permanece amenazante las operaciones de este grano se han mantenido dentro de un ambiente de regular animación más mejor disposición en los compradores hizo que las cotizaciones ganaran posiciones habiéndose concertado transacciones en el Término de Rosario alrededor de $ 6.90 junio y $ 6.81 julio precios que más tarde lograron unos centavos más quedando al cierre de la mañana en $ 7.10 y $ 6.99 respectivamente. Al reanudarse los negocios de la tarde volvió a presentar los mismos síntomas produciéndose la clausura con ambiente sostenido. Por amarillo se ha notado mayor interés. Europa: Liverpool julio 15 cts. baja; N. América: Chicago julio y Septbre. 1 ctvo. suba. Término Rosario (última hora), Junio $ 7.13; julio 7.00; agosto $ 6.97; Septbre. $ 7.

Precios pizarra Santa Fe y Rosario.—

Trigo Rosafé duro No. 2 $ s|c; s.c.

Trigo Rosafé semiduro No. 2 $ 9.00; 8.60.

Trigo Rosafé blando No. 2 $ s|c; s.c.

Lino $ 13.07 1|2; $ 13.42 1|2.

Maíz amarillo 6.72 1|2; $ 6.90

Maíz amarillo tal cual $ 6.05 $ 6.20.

Fiestas Patronales en Barrio Candioti

En la reunión celebrada anteayer en la parroquia San Juan Bautista se ha constituído la C. que tendrá a su cargo la realización de festejos patronales con motivo de la festividad de San Juan Bautista.

Después de un breve cambio de ideas dicha comisión quedó constituída en la forma siguiente: Presidente Honorario, Sr. F. Bobbio; id. id. Dr. A. Juliá Tolrá; Presidente, Francisco Jeannenson vice 1o. Angel Foradini; vice 2o. Ing. José Minervini; secretario, Donato M. Gaetiano; pro, Agustín Piaggio; tesorero, Tte. Cnel. Rodolfo F. Gómez; pro, Marcelo Carrere; vocales: R. P. Pascual Caramuta, Dr. Nicolás Bello, Ing. Marcelino Pignolo, Juan Villafañe, Juan E. Molini, Leandro Martin, Guillermo Lemoine, Adolfo Tanoni, Juan Díaz.

Esta Comisión volverá a reunirse hoy miércoles a las 19 horas en el mismo local a fin de confeccionar los programas de festejos.

Boletin Diario del Calado

Santa Fe 7 de junio de 1938. Hidrómetro Dique No. 2 (a las 8 horas) 3.98, creció 0.10.

Calado Máximo Admisible del Puerto: Canal de Acceso e Interior Puerto 28 pies 3 pulgadas.

Calado Determinante Tramo Santa Fe-Rosario, fecha 6|6|938: Paso Tragadero 29 pies 6 pulgadas.

Calado probable, día 14|6|938: Puerto 30 pies; tramo Santa Fe-Rosario 31 pies 3 pulgadas.

Los Preparativos Para el Homenaje

Celebró ayer a la tarde sesión la comisión encargada de los actos en honor del general Estanislao López

La Comisión de Homenaje a la memoria del Brigadier General Estanislao López que preside el Arzobispo, Monseñor Nicolás Fasolino, lleva adelante las tareas que se le han encomendado para el mayor éxito de los festejos a que nos referimos.

Ayer realizó una nueva reunión en el despacho del Sr. Ministro de Gobierno, Dr. Severo Gómez. Presidió el titular, Monseñor Fasolino, actuando el Secretario, Dr. Clementino Paredes y estando presentes el vicepresidente don Alfredo Bello, el Director de la Oficina de Turismo, Sr. Félix Barr y otros miembros de la comisión.

Se ha continuado conversando acerca de los festejos a realizarse en homenaje al Brigadier, resolviéndose agregar al programa ya publicado, algunos números nuevos, entre los que figuran festejos populares, fuegos artificiales en los Barrios Oeste, Quillá y Guadalupe y el más importante en la Avenida Siete Jefes.

El Director de Turismo ha dispuesto que en los días viernes y sábado próximo el personal de la dependencia que dirige, distribuya carteles y volantes en todos los pueblos de las líneas de ómnibus y colectivos y se han remitido afiches y programas a todos los Comandos Militares y Universidades de la República.

En Favor de los Carteros



VELANDO POR SU SALUD. — Ya no recorren los carteros las calles céntricas de la ciudad, agobiados por el peso de una montaña de impresos. El director de Correos, ha dispuesto que el reparto se efectúe utilizando camiones

El Poder Ejecutivo ha Promulgado Varias Leyes

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno, ha dictado ayer decretos por los cuales promulga las siguientes leyes recientemente sancionadas por las Cámaras Legislativas:

—Bajo el No. 2602, la que declara obligatorio el uso de uniforme policial para todo funcionario, en horas de servicio.

—Bajo el No. 2603 la que declara de urgencia el cumplimiento de la ley 2529, que acuerda un subsidio a la viuda del ex-Intendente Municipal de Rosario, Sr. Isaís R. Coronado.

—Bajo el No. 2604, la que autoriza la entrega de pesos 2.000 para los gastos de homenaje al brigadier Gral. López.

—Bajo el No. 2605 la que amplía en $ 65.000 la partida para el reajuste del personal de las Escuelas Normales Especiales.

Estas últimas leyes han sido promulgadas por decreto del Ministerio de Hacienda. Para el cumplimiento de las mismas se han dictado las medidas que corresponden.

La Policía de Rosario se moderniza. Para el servicio de patrullaje adquirió 26 automóviles



La Policía de Rosario, después de un prolijo estudio comparativo en lo concerniente a piques, seguridad y economía, que son las características más importantes que deben reunir los vehículos automotores destinados al servicio policial, decidió adquirir 26 coches Ford V-8 1938 "Standard" y un chassis de 183" Ford V-8, para el servicio de patrulla y vigilancia de la ciudad de Rosario y sus alrededores. En la ilustración se ven las citadas unidades el día en que fueron entregadas a la Jefatura de Policía de Rosario.

